Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Dirección General de Bienes Nacionales, CEA y CORDE), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (11 de marzo 2025), el (Director General) (Rafael A. Burgos Gómez) ha designado al (Sr. Julio Cesar Nin Rodríguez) como Asesor Técnico y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Carlos G. Valdez Reyes, Encargado de Planificación y Desarrollo (DGBN)

Sr. Gilberto A. Rondón Rodríguez, Encargado de Elaboración de Documentos Legales (DGBN)

Sr. Wendy Leites, Directora de Recursos Humanos (DGBN)

Sr. Francisco De León, Director Financiero (DGBN)

Sr. Nelson Gómez Pérez, Director de Inventario de Bienes Estatales (DGBN)

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

☐ Elegidos por votación de los trabajadores Design☐os por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Virnia Germán Martínez, Directora Administrativa (DGBN)

Sr. Ismael Tavares Núñez, Analista de Compras (DGBN)

Sr. Manuel A. Pérez, Auxiliar Administrativo, Seguros Médicos (DGBN)

Sr. Ismelda Vargas, Auxiliar Administrativo, Capacitación (GGBN)

Sr. Salvador García Zabala, Coronel, ERD, Seguridad (DGBN)

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 11 días del mes de marzo del 2025

Sr. Carlos G. Valdez Reyes
Presidente

Sr. Gilberto Rondón Rodríguez
Secretario

Sra. Wendy Leites
Miembro

Sr. Francisco De León
Miembro

Sr. Nelson Gómez Pérez
Miembro

Sra. Virnia Germán Martínez
Miembro

Sr. Ismael Tavares Núñez
Miembro

Sr. Alexander Pérez
Miembro

Sr. Ismelda Vargas
Miembro

Sr. Salvador García Zabala
Miembro

Sr. Julio Cesar Nin Rodríguez
Asesor Técnico